

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



1º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-2104-2025, CARATULADO "BANCO ESTADO CON SEPÚLVEDA", JUICIO EJECUTIVO, rematará 27 marzo 2026, 11:00 horas, el departamento número 34 del piso 3, del Edificio A, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altos de Viña Lote B Siete, con acceso común por Sendero Sur número 145, Viña del Mar Alto, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1101 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a fojas 7162 nº 8329 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2016. Mínimo \$65.960.631. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº23500122340, Rut Nº60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante ad hoc. 06-09-10-11.

EXTRACTO. 1º Juzgado Civil de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 17 de febrero de 2026 dictada en causa Rol C-1395-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Paillán", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 01 de abril de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble consistente en Oficina Nº 211, Bodega Nº 16, ambos del Edificio o Torre 1, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 86, todos de la Etapa I, "Condominio Pacífico 3100" el que

tiene su acceso principal por avenida Pacífico Nº 3100, La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Isaac José Paillán Alvarado a fojas 11341 Nº 7381 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo de posturas la suma de \$82.751.888, que corresponde a la tasación fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04537-00012 y Rol 04537-00241 de la comuna de La Serena. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaria del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 10

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO ROL C-3308-2024. juicio ejecutivo. "BANCO ESTADO DE CHILE con ARAYA LATORRE", 24 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, se efectuará en forma presencial. Postores deberán concurrir a las dependencias del Tribunal Avda. Colón 1115, 4º piso, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, UBICADA Pasaje Uno casa 4175, que corresponde a) Lote once de la manzana A del Conjunto habitacional denominado "GRAN BRETaña II", Etapa cinco C, construido en el LOTE F UNO B UNO, de la comuna de Hualpén, según consta del plano de subdivisión y loteo que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad de Talcahuano el año dos mil seis, bajo el número ciento treinta y uno. Los deslindes especiales en conformidad al plano mencionado son los siguientes: Norte, en once coma quince metros, con lote diez: Sur, en once coma quince metros con lote doce; Oriente, en siete coma cero seis metros con lotes diecisiete y dieciocho: Poniente, en siete coma cero seis metros con Pasaje Uno - superficie setenta y ocho coma setenta y dos metros cuadrados. ROL AVALUO 5713-37 Hualpén. Inscrito a fojas 2148 Nº 1357 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$20.944.090. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate. La referida caución se rendirá mediante VALE VISTA BANCARIO ENDOSABLE. tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Correo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar mediamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 11

Primer Juzgado De Letras De Buin, calle Arturo Prat nº 573, 1º piso, con fecha 25 marzo 2026 a las 12:00 horas, se rematará, en forma presencial, vivienda ubicada en calle Bernardino Bravo Lira IV nº 1152, que corresponde al lote cincuenta y uno de la manzana uno del conjunto habitacional Cumbres De Buin III, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 2189 número 3267 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin del año 2012. Rol avalúo nº 00072-00064. Mínimo posturas \$70.774.870.- interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate, solo mediante: 1) cupón de pago del banco estado, que debe ser acompañado a la causa para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de presentación a través de la oficina judicial virtual y 2) vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser tomado en el banco estado de Chile cuya entrega deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal también cuarenta y ocho horas de antelación al remate, quedando en custodia. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar escrito a través de la oficina judicial virtual, dando cuenta de comparecencia personal que acompañe materialmente el vale vista, adjuntando copia del documento, o bien, de haber realizado consignación por cupón de pago, también anexando dicho documento a la actuación. Saldo precio de la subasta se pagará dentro de cinco días siguientes al remate. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva rol C-1142-2020, Banco Estado De Chile Con Clavería Pacheco Marcos Jacob. Secretaria (s). 11

REMATE 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO, 23 DE MARZO DE 2026, 12:30 hrs. causa Rol C-3113-2025, Juicio Ejecutivo de obligación de dar; "BANCO DEL ESTADO DE Chile con GUZMÁN", subastara por vía remota ZOOM. DEPARTAMENTO Nº B 504, quinto piso Condominio Alto de Boulevard Torre B. superficie 88.57 metros cuadrados y un porcentaje de 1.3426% en los bienes comunes del Edificio, inmueble ubicado calle Dieciocho de Septiembre sin número, hoy número 622, Temuco. inscrito fojas 613 Nº 650 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco. año 2013. BOOEGA Nº 101, piso subterráneo Condominio Alto de Boulevard Torre B, superficie de 2,76 metros cuadrados y una superficie común de 0,65 metros cuadrados: superficie total de 3,41 metros cuadrados y un porcentaje de 0,0143 por ciento en los bienes comunes. ubicado calle Dieciocho de Septiembre sin número, hoy número 622, Temuco. inscrito fojas 613 vuelta Nº 651 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco. año 2013. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes de Edificio. Inscrito nombre EVELYN ALLELEN GUZMÁN ESPINOZA. Mínimo para la subasta es \$98.557.433. Porcentaje de prorroate en relación al mínimo de la subasta, para el Departamento en un 98,54 %. equivalente al valor de tasación de \$97.118.053 y para la Bodega un porcentaje de prorroate de 1.46% equivalente al valor de tasación de \$1.439.380. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431, Código de acceso: 2Civil. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 12

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/Avendaño Rol N° C-7529-2025 se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 24 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, los inmuebles: 1) Oficina 603 C del piso 6, de la Torre C, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70353 número 102224 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 185 del primer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102225 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega 117 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102226 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega 118 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70355 número 102227 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5) Bodega 119 del tercer subterráneo, del

condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70356 número 102228 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 6) Bodega 120 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70357 número 102229 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$59.952.707. Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEB-jZWMT0Zz09ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295>. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolver su respectiva documentación

en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Avendaño Rol N° C-7529-2025. Secretaria. 11



Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 18º, Santiago, el 25 de marzo de 2026, a las 15:30 hrs, se subastará el departamento n° A 1308, de la Torre A, ubicado en el piso décimo o tercero Conjunto Habitacional denominado "Mirador Souper", con acceso calle Coronel Souper N° 4058-4060, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con N° 5284, 5284 A a la F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inmueble inscrito a nombre de Alejandro Luis Ceballos Carrasco, a Fojas 8387, Número 11941 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 963,353265 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$221.333.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma

Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92500714879>. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico. Todo postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Ceballos", rol C-3924-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 10



REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta San Martín N° 2984, 1º y 2º piso, día 26 marzo 2026; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 153, ubicado en el décimo quinto piso del Edificio Vento (C), la Bodega N° 11 ubicada en el subterráneo del Edificio Vento (C), ambos del Condominio Bahía Blanca, ubicado en Avenida Edmundo Pérez Zujovic N° 10890, Antofagasta, individualizados en el plan archivado bajo N° 2471 del año 2020. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 830 vta., Nro. 1175 Registro Propiedad año 2021, CBR de Antofagasta. Mínimo \$125.679.798. Precio y costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal, causa "ITAÚ-CORPBANCA S.A./ DIFEL INDUSTRIAL Y COMPAÑIA LTDA." ROL N° 3094-2022. 10

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, SAN MARTIN N° 2984, 5º y 6º piso, día 24 marzo 2026, 12:00 hrs., se rematará inmueble corresponde al departamento N° 515 A, ubicado en el quinto piso de la Torre A, la Bodega N° 54 ubicada en el piso subterráneo ambos del Condominio Faro Norte, con acceso principal por Avenida Ascotán Norte N° 155, comuna de Antofagasta. individualizado en los planos archivado bajo el N° 1381 del año 2018 y N° 3343 de año 2021. Inscrito nombre demandado, fs.692 N° 1029 Registro Propiedad año 2023, CBR de Antofagasta. Mínimo posturas \$60.920.132.- Precio y costas pagadero contado dentro de quinto día. Remátese realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas al correo electrónico, jl3_antofagasta@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal "BANCO ITAÚ CHILE S.A/FREDERICKSEN", ROL N° 4037/2024. 11

EXTRACTO REMATE: 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, Rol N° C-4361-2017, causa ITAÚ CORPBANCA /CARVAL BUSTOS FREDDY ORLANDO, juicio ejecutivo, se rematará el día 23 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en dependencias del tribunal. Se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N° 31, del

Edificio ubicado en Viña del Mar, calle Pucara 280, Población El Olivar, II Etapa, que corresponde a la Manzana BN, Sector D, planos 4892, 4894 y 4926, año 1989. Inscrito a fojas 2748 número 3391 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del mar del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de \$5.148.179.- correspondiente a los dos tercios del aval o fiscal vigente al primer semestre del año 2026.- El precio deberá consignarse en dinero efectivo dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 10

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026, A LAS 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° 4304 del tercer piso, y el uso y goce del estacionamiento 135, ambos del Edificio B cuatro del "Condominio Arboleda" con acceso por calle Los Plátanos n° tres mil ochocientos cincuenta y ocho, Comuna de Macul, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 40376 número 61251 en el Registro de Propiedad del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo Postura \$53.682.108.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Unica del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo de precio deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7176-2024, Caratulados "BANKO ITAU CHILE/ZÚÑIGA", Juicio Ejecutivo. El Secretario. 10-11-12-13.



Ante Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso cinco, se rematarán el día 02 de abril de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en: Departamento número doscientos uno del segundo piso, los estacionamientos números cuarenta y uno y cuarenta y dos ambos del segundo subterráneo, y la bodega número veintinueve del primer subterráneo, todos del Edificio "A", cuyo acceso es por Avenida Presidente Riesco número tres mil ochocientos cuarenta y cinco, inscritos a nombre del demandado en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 77658 Número 76400 del año 2005, con un mínimo de subasta de \$591.531.185.- en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo mediante un a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. ii) De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. III) La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia para lo cual cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal icsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber

rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-4772-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/Maturana", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 11



Remate: Ante 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 24 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el inmueble correspondiente a un sitio de 15 metros por 68 metros de fondo más o menos ubicado en Isla Negra, hoy Avenida Central Nº 0180, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Quinta Región, y que figura como Lote B, en el plano agregado bajo el Nº 131 b al Registro de Propiedad de 1971 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Inmueble está inscrito a nombre de Jaime Emiliano Curihuinca Curaqueo a fojas 2732 vuelta Nº 3274, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 2008. Mínimo posturas \$44.361.782. Precio pagadero al contado dentro de 5º día de realizada subasta. Postores interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, del 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista a nombre del Tribunal, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para constitución garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación y para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-27781-2009 caratulos Bankoston N.A con Curihuinca Curaqueo, Jaime y Otra (Acumulada Rol C-25073-2016 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, conforme a causa Rol C-7037-2024 de este Tribunal). Secretario. 12



SSSEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO ordenó remate día **10 abril 2026 1100 horas**, **juicio ejecutivo** “Banco Santander Chile/Cortés”, Rol C-2424-2024, videoconferencia ZOOM: Parcela C 8, ubicada en Sector Tabolango, Limache; inscrita fs. 4020 Nº 3046 Registro Propiedad Conservador Limache año 2022. Mínimo \$957.995, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía. mediante cupón de pago Banco Estado NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose ingresar comprobante rendición caución en módulo disponible en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas día hábil anterior a fecha de remate, indicando individualización posta, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activa y conexión a audio para participar en audiencia. ade-

más de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastada designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo posta, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretario. 10

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON PADILLA VEGA", rol Nº C-463-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. calle Punta Arenas Nº 5769, que corresponde al sitio Nº 21, de la manzana Nº 63, de la Población Bernardo O'Higgins, título actualmente inscrito a fojas 3508. Nº 3541, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2016. Remate se efectuará presencialmente el día 31 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$128.278.897. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participaren la subasta los interesa dos deberán con signar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl antes de las B :00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 10

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 508 del 5° piso, la bodega n° 47, y el estacionamiento n° 42, ambos del 1° subterráneo, todos del edificio Bulnes, que tiene su acceso único y principal por calle Bulnes n° 872, de la comuna de San Bernardo; y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.350 vuelta n° 5.478 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo de la subasta será la suma de \$45.926.109.- el saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercebimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al cual podrá dirigirse también todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta, la cual se llevará a cabo mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado “Banco De Chile Con Carvajal”. Rol Nº **1019-2022**, y causas acumuladas Rol C-1021-2022 y 2413-2022, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 24 de marzo de 2026, a las 11:10 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: 1) Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación “Bucalemu”, ubicado a la comuna y provincia de San Felipe, que tiene una superficie de seis coma tres hectáreas, inscrito a fs. 717, Nº 701 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo de la Propiedad no 332-48, de la Comuna de San Felipe; y 2) Derechos de Aguas que consisten en cuatro coma sesenta acciones del Canal San Rafael, con los cuales se cultiva la Parcela Número Quince del Proyecto de parcelación “Bucalemu” ubicado en la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 44 vuelta, Nº 60 del Registro de Propiedad de aguas del año

EXTRACTO. REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1º Juzgado de Letras de Los Andes ubicado en Avenida Carlos Díaz N° 46, día 31 de Marzo de 2026, a las 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1093-2025, con causa acumulada Rol C-1371-2025 del 2º Juzgado Letras de Los Andes caratulado "Scotiabank Chile con Dawson", se subastará el Departamento N° 503 del 5º piso del Edificio Dos, del "Condominio I Hermanos Maristas", con acceso por calle Hermano Tomás Darbois N° 170 Comuna de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N° 58 al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Sergio Mauricio Dawson Miranda, a fojas 801 N° 980 de 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 141-297 Comuna de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$21.832.974.- El precio del remate debe

Remate: 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 24 de marzo de 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, propiedad de los ejecutados don Simón Enrique Mijares Pachano y doña Jesenia del Carmen Ramones Oviedo. Inmueble ubicado en la comuna de La Florida, Región Metropolitana, Departamento número treinta y tres del tercer piso, del Edificio o Block D tres, del Condominio Don Diego, que tiene su acceso por calle Diego Portales número mil dieciséis, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5908 al 5908-F; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, que deslinda: Norte, en tramo B-C de sesenta y uno coma diez metros con Sociedad Constructora Diez-Luongo-Weil; SUR, en A-F sin medida con calle Diego Portales y tramo D-E de treinta y tres coma cero cinco metros con otras propiedades; Oriente, en tramo F-E de setenta y cinco coma cuarenta metros con otras propiedades y tramo C-D de cien coma cincuenta y cinco metros con parte de la propiedad Villa San Jorge y con Sociedad Constructora Diez-Luongo-Weil; Poniente, en tramo A-B en ciento ochenta y uno coma veinte metros con Giuseppe Pannebianco. Y además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número treinta del mismo condominio. Lo adquirieron por compra a la sociedad Inmobiliaria Viviendas 2000 Spa de este domicilio, y se encuentra actualmente inscrita a Fojas 88214 número 124666 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$54.708.164, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá

aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos rol C-2536-2025, caratulados Scotiabank Chile con Mijares Secretario/a. 12

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Caleta Tortel número dos mil novecientos sesenta y uno, que corresponde al sitio o lote número dos de la manzana veintisiete, de la Quinta Etapa del Conjunto Habitacional El Porvenir de Maipú, Comuna de Maipú. Dominio se encuentra inscrito fs. 40513 número 64813 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007. Mínimo subasta corresponde a la suma de \$ 28.101.042. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank-Chile S.A./Fabres, Rol Nº C-32035-2019. Secretaría.10

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º Santiago, substará en modalidad presencial el martes 24 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento 708, del séptimo piso, de la torre B, rol de avalúo N° 2740-328; y el estacionamiento N° 89 en conjunto con la bodega N° 7 A, ubicados en el exterior del primer piso, de la torre A, rol de avalúo N° 2740-519; todos del condominio edificio María Auxiliadora, ubicado en calle María Auxiliadora N° 721, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 19624 N° 18098 Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$69.188.358.- Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo fijado para cada uno de los inmuebles que serán subastados, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Es-

tado, o mediante transferencia electrónica en la misma cuenta dando cuenta de ello al Tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa, autos Rol C-19707-2024, caratulado Scotiabank Chile / Báez. La Secretaria. 11

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ID audiencia 97556379752, próximo 23 marzo 2026, a las 11:00 horas, remátese departamento número 302, tercer piso y derechos uso y goce exclusivo sobre Estacionamiento descubierto número 2 planta primer piso, ambos Condominio El Mirador de Paine, acceso Pasaje Interior número 15, comuna Paine, además derechos dominio, uso y goce de bienes comunes de toda edificación, inscritos a nombre de ejecutada, Mónica Luz Díaz Berrios, fojas 137 vuelta N° 219 Registro Propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo para iniciar posturas será suma \$22.581.677. Para tener derecho hacer posturas, todo postor deberá acompañar Tribunal Vale Vista a orden del Tribunal por 10% del mínimo, se exceptúa ejecutante. Entrega material Vale Vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior a fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Juntamente con entrega Vale Vista deberá entregar documento anexo, conforme a bases de remate. No se admitirán depósitos en cuenta corriente Tribunal, a menos que postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización tribunal, al menos 10 días anteriores remate, y autorizado que sea, tribunal realizará calificación suficiencia garantía. Todos postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única Estado, que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable contar y mantener medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder audiencia. Precio remate deberá pagarse contado, a más tardar dentro quinto día efectuada subasta, consignándolo en cuenta corriente Tribunal, y a su orden. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16864-2024, caratulados Scotiabank Chile con Díaz. Ejecutivo. Secretaria. 11

REMATE. ANTE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 9 DE ABRIL DE 2026 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma zoom, departamento 1115 piso 11, bodega 01 y estacionamiento 58, ambos primer subterráneo, Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 698, Comuna de La Cisterna, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 14834 vta. N° 13752 Registro Propiedad 2020 CBR San Miguel. Mínimo para posturas \$ 58.128.572. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar los sábados y subir escrito con la imagen e indicar sus datos de contexto. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con NARANJO VALDERRAMA" Rol C-6030-2024. Secretaría. 10-11-12-13.

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, remátese el próximo 26 de marzo de 2026 a las 15:30 horas y, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., el departamento número mil ciento seis, ubicado en el piso décimo primero, del Edificio Tres A, del denominado Condominio Parque Vivaceta, Tercera Etapa, con acceso principal por calle El Molino número mil ochocientos cuarenta y cinco, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 5072, N° 7336, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta suma total de \$ 29.932.110.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual

los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/92210520940>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Elgueta Mazzari, Carolina Andrea, Rol Nº C-1507-2025. Secretaria. 10



Remate 01º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Comuna de Santiago, se rematará el 26 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Jorquera Rol Nº C-19104-2018, sobre la propiedad ubicada en Unidad Nº 91 ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 321, del Condominio Parque Buin I, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 1313 Número 1719 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de las posturas equivale a \$99.152.250 pagadero dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en expediente C-19104-2018. La secretaria. 10

Remate 09º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, Comuna de Santiago, se rematará el 24 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Correa Rol Nº C-11623-2024, el departamento y la bodega ubicados en Departamento Nº 603 D, ubicado en el piso seis del Block D del Condominio Vallemar II o Condominio Vallemar Segunda Etapa, con acceso peatonal por Pasaje Claudio Arrau León Nº 690, y con otro acceso peatonal más vehicular por Avenida Manantiales sin número, ubicado en Concón y la bodega 10 D, ubicada en el subterráneo del Block D del Condominio Vallemar II o Condominio Vallemar Segunda Etapa, con acceso peatonal por Pasaje Claudio Arrau León

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 23 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad de la demandada doña Rosario Filomena Casal Carrera y que consiste en el departamento número ochocientos nueve ubicado en el octavo piso del Edificio o Torre A, del estacionamiento número trescientos sesenta y dos ubicado en el segundo subterráneo, y de la bodega número doscientos sesenta y siete ubicada en el segundo subterráneo, todos del denominado conjunto habitacional Jardines de Fray León, con ingreso por Avenida Las Condes número doce mil quinientos ochenta y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5609, 5609 guión A al 5609 guión E y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 67492 número 96785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo: \$113.753.264 precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se

recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99539890695?pwd=MCgShQ3WfjgiaEzmwTHJU-H7n33ct0K.1> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-10926-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Casal. La Secretaria. 11

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 24 DE MARZO DE 2026 A las 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, el departamento número doscientos cuatro A del segundo piso de la Torre A, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6011 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 83801 Nro. 121976 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$32.865.126.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deben subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VALDES" Rol C-987- 2024. Secretaria. 08-09-10-11.



EXTRACTO Remate: 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral Nº 95, Ovalle, el 23 de marzo de 2026. a las 12:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento Nº 402 del Piso 4, de la Torre F. y se le asigna el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 42, del Condominio CIUDAD DEL ENCANTO UNO Y DOS, etapa II el que tiene su acceso principal por la Calle Elsa Ramírez Nº 1035, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia

de Limarí, Cuarta Región. Inmueble inscrito a nombre de ENRIQUE SEBASTIÁN DÍAZ BLANCO, a Fojas 2972, Número 2663 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. E mínimo para la subasta será la suma de 974,675 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$885.338.-por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, para lo cual, todo interesado deberá coordinar previamente al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl. siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en expediente "PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A/ DÍAZ BLANCO", rol C-193-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 11

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 18º, Santiago, el 23 de marzo de 2026, a las 15:15 hrs, o día siguiente hábil a las 10:30 horas en caso de suspensión por imprevistos, se subastará la propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, comuna y provincia de Osorno, Pasaje Nancagua número dos mil cuatrocientos sesenta, que corresponde al sitio cinco de la manzana J del plano del Conjunto Habitacional San Ramón. Inmueble inscrito a nombre de Marcos Andrés Hinojosa Maquehue, a fojas 4.628 número 3.974 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. El mínimo para la subasta será la suma de 1.200 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$140.320.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97506217337>. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Hinojosa Maquehue, rol C-10926-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 10

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, en juicio ejecutivo "CONSTRUCTORA ANDREANIY PRIETO LIMITADA/INMOBILIARIA E INVERSIONES URVAN GROUP LIMITADA". Rol C-3062-2024, fijó audiencia de remate para el día 23 de marzo de 2026a las 11:00 Hrs, del inmueble denominado Lote G. comuna de Viña del Mar, ubicado en Camino Internacional Nº 4425. Los Pinos, Refiaca, individualizado en el plano agregado con el Nº 4411 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2025, proveniente de la fusión de las parcelas Nº 376 y 377 ambas de la Hacienda Refiaca, que deslinda: AL NORORIENTE, en 99.82 metros con expropiación parcelas, hoy, caletera camino internacional Ruta F-30-E, AL SURPONIENTE, en 123.97 metros con Camino Cortafuegos. AL SUR ORIENTE, en 62.70 metros con Parcela 378 de la Hacienda Refiaca. AL NORPONIENTE en 14.33 metros con porción sur de la parcela 375 de la Hacienda Refiaca, encerrando

una superficie total de 4.058 metros cuadrados, inscrita a fojas 6504 Nº 8842 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar del año 2025. Mínimo de la subasta \$121.060.348. El rematase realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340. Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista. este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero(individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante ad hoc. 12

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, con fecha 11 de septiembre del 2025, en resolución que rola en folio 16, en autos voluntarios sobre autorización judicial para enajenar bien de interdicto, caratulados "PINO/" ROL V-265-2024. se resolvió: I) Que se acoge la solicitud formulada a folio 1 con fecha 27 de diciembre de 2024, y en consecuencia se autoriza a don Carlos Alberto Pino Ibarra, curador de don Ariel Gustavo Pino Devia, a enajenar en pública subasta los derechos que le corresponden sobre el inmueble ubicado en Miraflores 1168 ST9. comuna de Chimbarongo, consistente en un retazo de terreno ubicado en la comuna de Chimbarongo. que posee los siguientes deslindes: Norte, con Manuel Iturrieta, hoy Alfredo Salinas Candía, en 103 metros; Sur, con Enrique Soriano en 103 metros; Oriente, con camino La Frontera, hoy Ruta 5 Sur en 37.80 metros; Poniente, con expropiación de la propiedad, hoy camino público en 37.80 metros. Se rematará el 0.793 por ciento de los derechos sobre un 71.4 por ciento del lote 9 resultante de la subdivisión del inmueble antes indicado. Inmueble inscrito a fojas 4555 número 4426 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2022. II) Que el valor mínimo de la subasta será la suma de \$800.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo (\$80.000) mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago), debiendo ingresar el comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual en el módulo correspondiente, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El remate se realizará en forma presencial, esto es, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle Luis

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 6º, Santiago, el 30 de marzo de 2026, a las 13:00 horas. Se rematarán inmuebles correspondientes al Departamento Nº 522, 5º piso y la bodega Nº 333 tercer subterráneo, ambos Edificio Aires Urbanos, acceso calle San Diego Nº 1473, Comuna Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre demandado a Fojas 84855, Nº 123612 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Mínimo para la subasta será suma de 800 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de \$171.684 por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate al señor secretario del Juzgado en forma presencial, este deberá verificar el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Se hace presente que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjudd.zoom.us/j/95147802770?pwd=JjBkdWpjaGRC>

EXTRACTO Por resolución de 09 de febrero 2026, causa Rol A-2-2023, ante la Juez Partidor Sra. Carolina Acum Maldonado, por liquidación bienes fallecimiento de Casiano, Arturo y Ruperto todos Cárcamo Santana, se ordenó subasta pública jueves 12 Marzo de 2026, 15:00 horas, oficio Actuario y Ministro de Fe, calle Nueva Mackenna Nº 871, Oficina 102, de la ciudad de Osorno, del inmueble urbano (casa y sitio), superficie 389,40 metros cuadrados aproximadamente, ubicado calle Angulo Nº 353, ciudad de Osorno, inscrito fojas 2420 Nº 1283, del Registro de Propiedad del año 1991; a fojas 4186 vuelta Nº 3607, del Registro de Propiedad del año 2018; y a fojas 777 vuelta Nº 699, del Registro de Propiedad del año 2019; todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, rol avalúo número 62-16 comuna Osorno, mínimo precio \$57.759.597.-, pago precio vale vista dentro tercero día. Postores interesados consignar 10% tasación con vale vista antes de subasta en Secretaría Tribunal. Correo Señora Jueza carolina.acum@gmail.com. Demás antecedentes con Sr. Actuario. Carolina Acum Maldonado, Jueza Arbitro Partidor, Abdallah Fernández Atuez, Actuario y Ministro de Fe. Abdallah Fernández Atuez Actuario y Ministro de FE del Tribunal Notario Público Titular Tercera Notaría de Osorno. 10

EXTRACTO. Ante el Señor Juez Árbitro Sergio Candia Ortiz, tribunal arbitral en juicio de partición caratulados "OSSANDON/ TZA-NOUDAKIS", ROL C-SCO-2025, se ordenó remate para el día 18 de Marzo de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (si se presentan postores), en la oficina del señor Juez Árbitro, don Sergio Candi Ortiz, y del actuario; el notario, don Gustavo Jeanneret Martínez, ubicadas en Av. Normandie N° 2041, de la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso; del inmueble ubicado en calle Ruperto Marchant Pereira, hoy N° 463, que corresponde al lote Cuatro de la Manzana 60. Rol de Avalúo N° 80-2, de la comuna de Quintero. El título de dominio rola inscrito a fojas 1253 vuelta número 1267, en el Registro de Propiedad del año 2023; y, a fojas 1220 vuelta número 1200, en el Registro de Propiedad del año 2012; ambas en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El mínimo para las posturas corresponde a la cantidad de 3.855,18 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día de la subasta. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo scandia@candiaycia.cl. 11

REMATE. Ante Juez Arbitro Luis Rodrigo San Martín S., en autos caratulados "CATALAN con CATALAN" Rol N° 2-2024, el 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en oficio actuario Primera Notaría de Santa Cruz, ubicado en Rafael Casanova 40, piso 2, Santa Cruz, se rematará la propiedad raíz ubicada calle O'Higgins N° 270, ciudad de Santa Cruz, compuesta de casa habitación, de dieciséis metros de frente por cuarenta de fondo, que deslinda: Norte, con calle Santa Matilde; Sur, Julio Lizana hoy Jorge Lucero; Oriente, Avenida Rojas Sotomayor; hoy calle O'Higgins, y Poniente, con el vendedor, hoy sucesión Leónidas Poblete. Rol Avalúo 24-11 comuna de Santa Cruz. Inscrita a fojas 1093, número 963 del Registro de Propiedad del año 2025, a fojas 251, número 218 del Registro de Propiedad del año 2025; a fojas 2027, número 1212 del Registro de Propiedad del año 2020, a fojas 2273, número 1715 del Registro de Propiedad del año 2013 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Mínimo postura 6.025 Unidades de Fomento. Para participar remate presentar vale vista orden Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del valor mínimo fijado. Bases de Remate, demás antecedentes y títulos del inmueble oficina actuario particional o correo electrónico sanmartin.rodrigo@gmail.com. Ricardo Larenas Peña Actuario Particional. 10

EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, A LAS 15,50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, EN EL OFICIO del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SAXTON, ROL N° P-12-2024", se rematará propiedad destino comercial ubicada en calle Joaquín Walker Martínez N°1744 – 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m2; inscripción de dominio a Fojas N° 77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$116.254.575.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 08-09-10.